

Informe de evaluación de la calidad – Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna

Curso 2020/2021



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

1.— Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
1.1. Oferta de plazas	8	8	8	8	8	8	8	8
1.2. Demanda	1	12	15	7	5	7	10	9

Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	1	6	14	4	4	4	8	3
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	0	0	14.29	25	25	25	12.5	33.33
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	16.67	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	16.67	14.29	50	50	50	37.5	0

Total de estudiantes matriculados

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
1.7. Número total de estudiantes matriculados	1	6	20	23	24	21	23	25
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	0	0	5	8.7	8.33	14.29	4.35	4
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	0	33.33	15	17.39	16.67	14.29	26.09	24
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	0	16.67	15	34.78	33.33	38.1	39.13	36

Evolución de la matrícula: oferta y demanda

El Programa es pequeño, con una matrícula que se mueve regularmente en torno a los 20-25 doctorandos/as y que depende fundamentalmente de dos clases de investigadores. Por una parte, los estudiantes con contrato predoctoral, que constituyen una cuarta parte del total. Por otra, personas que disponen de la titulación apropiada para cursar el doctorado, pero que lo hacen con trabajos ajenos al mundo académico, con una elevada motivación vocacional, pero con dedicación limitada, lo que explica el alto porcentaje de personas con matrículas a tiempo parcial. Como se ha indicado en informes previos, las dificultades intrínsecas a las metodologías históricas propias del Programa justifican también que, a pesar del interés social que existe por la Historia Medieval y la Historia Moderna desde múltiples aspectos (medios de comunicación, ficción histórica, series de televisión, juegos de ordenador), y de la evidente preocupación de las instituciones de la administración por la problemática cultural que plantean estos periodos, la cantidad de estudiantes que decide interesarse por el doctorado en estas materias sea limitada. En consecuencia, se detecta una demanda apreciable (sobre todo si tenemos en cuenta que hay solicitudes que son rechazadas por el Coordinador y la Comisión Académica antes de que lleguen a formalizarse), pero, al no cumplir los requisitos, o al poder incorporarse en otros Programas por haber sido admitidos, no llegan a concretar la matrícula.

La evolución de la matrícula es similar a la de años precedentes, con la excepción del curso 2019-2020, en el que se produjo un aumento de los estudiantes de nuevo ingreso. Con esta salvedad, la matrícula del año analizado se mueve alrededor de la mitad de la planteada en la Memoria de verificación. Las causas de esta situación están relacionadas con la caída paulatina de los estudiantes del grado de Historia y por la competencia de otros Programas, en particular el de Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera que por su carácter muy general, es proclive a asimilar doctorandos que, en otras circunstancias, se incorporarían a este. La disminución de los estudiantes en Historia es bastante pronunciada (de 156 matriculados en el primer curso de 2017-2018 a 128 en 2021), lo que explica que, paulatinamente, haya menos matrícula en el Máster o esta se mantenga a duras penas, y que quienes tomen la decisión de hacer un doctorado en nuestro Programa sean pocos. De los tres estudiantes de nuevo ingreso, uno procede de la Universidad de Valencia. Con respecto a los estudiantes extranjeros, hay que señalar el interés que reviste el establecimiento de una cotutela con la Universidad Jagiellonica de Cracovia (Uniwersytet Jagiellónski), dentro del área de Historia Medieval.

El hecho de que una parte importante de los doctorandos/as trabaje en actividades profesionales aparte de las universitarias explica la proporción elevada de las tesis matriculadas a tiempo parcial (un tercio del total, aproximadamente), así como los problemas causados por el Covid-19 justifican que haya dos tesis en baja temporal, solicitada por las doctorandas respectivas y aprobada por la Comisión y la EDUZ.

La Comisión Académica y el Coordinador verifican los títulos académicos y otros requisitos presentados por los candidatos y, dado su número, el proceso de selección es adecuado y no presenta problemas. Tampoco es necesario llevar a cabo una baremación de méritos ni otros métodos de selección, puesto que los solicitantes susceptibles de ser admitidos son inferiores a las plazas existentes. Como la totalidad de los investigadores procede de una formación en Historia o equiparable, no se considera necesario que hagan actividades formativas complementarias.

Respecto a las líneas de investigación, el desglose actual es el siguiente:

- Línea 1: Desarrollo estatal medieval: instituciones, fiscalidad y cultura del poder medievales: 5

- Línea 3: Pensamiento político moderno: 1
- Línea 5: Historia de las mujeres en España e Hispanoamérica: 1
- Línea 6: Historia social de la España Moderna: 6
- Línea 7: Historia social medieval con especial referencia a la Corona de Aragón: 3
- Línea 12: Redes de poder locales. Las oligarquías urbanas: 2
- Línea 13: Religión y sociedad. Discursos religiosos y opinión en la periodo moderno: 3
- Línea 14: Sociedades urbanas medievales, procesos de cambio social urbano y prosopografía de las elites: 3

La tasa de respuestas a las encuestas de satisfacción es bastante elevada en el curso examinado (56 %, 14 de 25 posibles), lo que hace ser prudentemente optimista sobre la representatividad de la información que ofrecen. De este modo, hay que señalar que, en relación con la pregunta de cuál es la motivación que les induce a realizar sus estudios de Doctorado, las contestaciones se reparten de manera bastante equitativa entre mejorar la empleabilidad (28 %), proseguir una carrera académica (25 %) y profundizar sus conocimientos (22 %). Se trata de motivos lógicos y que probablemente se superponen en las expectativas de los y las estudiantes. Respecto a la elección del Programa, un poco menos de la mitad se decanta por el interés de la temática (una atracción vocacional por la Historia Medieval o Moderna, un 40 %), mientras que otro grupo equivalente lo hace por el prestigio de los grupos de investigación (40 %). De nuevo, ambos aspectos no son incompatibles. El resultado, en general, debe calificarse de positivo.

2.— Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1.— Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

Las actividades formativas del Programa son de dos tipos: las propias y las ofrecidas por la EDUZ. Además, los doctorandos amplían su formación a través de la presentación de su trabajo en un Taller de Doctorandos de periodicidad anual, en coloquios científicos y, en algunos casos, mediante la docencia práctica en el marco de los Planes de Ordenación Docente del Departamento de Historia. La calidad de los resultados, visible a través de las calificaciones de las tesis defendidas en el Programa, avala la eficacia de esta programación general de las actividades que desarrollan los doctorandos.

En conjunto, los estudiantes se muestran bastante satisfechos con las actividades formativas del Programa, que valoran con un 4,08 y un 4,14 en relación con su variedad y con su utilidad, respectivamente. Desde el punto de vista cuantitativo, 11 de los 14 que contestan a la encuesta se muestran satisfechos o muy satisfechos con las actividades que desarrollan y, en particular, 9 señalan que son muy útiles para su formación. Cabe indicar que las respuestas más bajas corresponderán, probablemente, a estudiantes poco integrados en las actividades generales por razones laborales, lo que justifica su valoración.

La opinión de los directores es algo diferente. Sobre la calidad de las actividades formativas, la puntuación media es 3'78, mientras que sobre los procesos de adquisición de las competencias es 4'0. En conjunto, la impresión que tienen los directores es que las actividades no responden suficientemente a las necesidades de formación y son un poco pesimistas sobre la ayuda que prestan a los doctorandos/as. Es importante, en este sentido, señalar que probablemente están mezclando (por el tenor de la pregunta) las actividades transversales de la Escuela de Doctorado con las específicas del Programa. A juzgar por los comentarios, es respecto a las transversales que la creencia de que son poco útiles resulta mayor.

2.2.— Organización y administración académica

Desde la perspectiva del Coordinador, el Programa funciona administrativamente de una manera correcta, sin problemas ni quejas apreciables. Las relaciones del Coordinador con los doctorandos/as son fluidas y constantes, en particular con los contratados predoctorales, por razones obvias. La Comisión Académica resuelve las cuestiones administrativas mediante reuniones virtuales y presenciales cuando es preciso realizar valoraciones (premios extraordinarios, evaluaciones anuales). Las dos jefas de negociado que gestionan la sede del Programa son extraordinariamente competentes y solucionan los trámites con eficacia. Las relaciones del Coordinador con la EDUZ son adecuadas y cualquier duda o cuestión la han resuelto con rapidez, incluso en circunstancias complicadas como las de la Covid-19.

Sin embargo, las encuestas ofrecen una imagen algo diferente. Los directores de tesis, que son los más afectados por los procesos administrativos conceden un 4'0 a la información que reciben y un 3'89 a las cuestiones relacionadas con la tramitación de las tesis. En general, los directores tienden a considerar siempre (como la mayoría de los profesores) que la burocracia es excesiva y los plazos entre el depósito y la lectura demasiado largos. Las relaciones con la EDUZ se valoran como simplemente satisfactorias (con 4'0). En contraste, la calidad del sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos es valorado muy positivamente, con un 4'44.

La percepción de los estudiantes es mejor en términos generales (4'29) y en relación concretamente con el Programa (4'21), pero, de nuevo, cae en referencia a la EDUZ, con un 3'71. La interpretación de los datos (que repite la de cursos anteriores) es que los doctorandos/as son reacios al papeleo y los trámites, de manera que nunca se sienten demasiado cómodos con estas cuestiones.

2.3.– Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	1/1	2/6	4/20	4/23	7/24	1/21	4/23	5/25

Actividades transversales de la Escuela de Doctorado

En el periodo comprendido en el Informe, la participación de los doctorandos en las actividades transversales se ha visto alterada por la suspensión derivada del Covid-19 durante el segundo semestre de 2019-2020. En el curso siguiente, el que centra el Informe, se han inscrito 5 doctorandos en las actividades transversales, lo cual encaja con la tendencia anterior, en la que realizan este tipo de actividades los doctorandos con contratos predoctorales, que disponen de una dedicación exclusiva y una orientación mayoritaria hacia una carrera académica o profesional, en la que las competencias adquiridas pueden resultar útiles, en sí mismas o como parte de un curriculum. Los doctorandos con actividades laborales propias o que no residen en Zaragoza difícilmente pueden realizar las actividades generales.

Por la información aportada por los doctorandos, estos realizaron cursos transversales sobre "Recursos y fuentes de información académica y científica"; "Gestión del tiempo"; "Gestión de referencias bibliográficas Endnote" y "Academic English". Son los habituales entre los contratados predoctorales.

En relación con estas actividades, las respuestas de los doctorandos abarcan un abanico amplio. Sobre un total de 11 contestaciones, todas ellas se reparten equitativamente sobre los rangos 2 a 5, es decir, de poco a muy satisfechos, pero la media, 3,45, indica que el grado de satisfacción es bastante bajo, pero muestra una clara continuidad con respecto a cursos anteriores, al menos desde 2018-2019. En este campo, el incremento de las actividades transversales, con mayor posibilidad de elección, influye favorablemente. No obstante, los doctorandos creen que estas actividades están poco adaptadas para las Humanidades. Desde este punto de vista, las entrevistas con los y las estudiantes indican que deberíamos solicitar que la Escuela patrocinase algunas actividades dentro de esta macroárea, puesto que incluso las que tienen un aspecto más genérico son impartidas por profesorado de ciencias y con una aplicabilidad limitada para temas de Historia, Arte, Filosofía o Filología.

Actividades específicas del Programa y cumplimiento de los objetivos competenciales

El Programa ofrece dos Seminarios como actividades formativas específicas para los doctorandos: el Seminario de Historia Cultural (dirigido por el Dr. Eliseo Serrano) y el Seminario llamado "Conferencias Lacarra" de Historia Medieval (dirigido por el Dr. Mario Lafuente), cuyo objetivo es que los estudiantes adquieran las competencias generales propias de un Doctorado en Historia (aprendizaje de las nuevas metodologías en los campos de la Historia Medieval y Moderna; capacidad de análisis crítico de nuevas ideas y propuestas historiográficas, principalmente). La orientación hacia cada una de las áreas de conocimiento (Historia Medieval, Historia Moderna, Ciencias y Técnicas Historiográficas) promueve también las competencias específicas, en especial la transversalidad propia de los estudios históricos en estas ramas de la ciencia histórica. La asistencia es verificada y la participación se evalúa de acuerdo con las normas establecidas en la Memoria. Es importante señalar que durante el curso 2020-2021, como consecuencia del desarrollo de la pandemia, se han implementado ambos Seminarios de manera virtual, lo que ha facilitado una apertura hacia una participación más amplia de estudiantes de otras Universidades e incluso profesorado. Las ventajas de este modelo quedan contrapesadas por las dificultades de los doctorandos para relacionarse con los investigadores invitados a realizar exposiciones y por las dificultades para entablar un diálogo fluido a través de estos medios tecnológicos, cuestiones ampliamente debatidas en los meses pasados.

El Programa celebra cada año un Taller de Doctorandos o Workshop, en el que los estudiantes presentan los avances de sus trabajos doctorales y debaten entre ellos y con el profesorado los aspectos metodológicos y los resultados. Los talleres están coordinados por los propios doctorandos, que establecen las modalidades de defensa de sus comunicaciones y la organización de las discusiones. En el curso 2020-2021, se celebró uno el 4 de junio de 2020, con el título "Cómo estudiar las épocas medieval y moderna", y el 18 de mayo de 2021 el "V Workshop. Investigar las épocas medieval y moderna". En ambos casos, es necesario resaltar la eficacia y la adaptación a las condiciones marcadas por la pandemia.

Los doctorandos del Programa han participado en los coloquios que han organizado los Grupos de Investigación de Referencia Blancas y CEMA. En concreto, en los titulados "Tolerar, persuadir, resistir. Poder y religión en la España de la Contrarreforma", coord. E. Serrano, Facultad de Filosofía y Letras, 2-4 de diciembre 2020; "La rara materialidad de los reyes. Arqueología del Estado en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media", coord. C. Laliena, J. Ortega y S. De la Torre, 20 octubre 2020, en ambos casos en línea. El Programa fomenta la presentación de las investigaciones que desarrollan en reuniones científicas. Este tipo de actividades son demasiado numerosas como para reseñarlas íntegramente, pero los doctorandos con contrato, especialmente, asisten con frecuencia a estos eventos y presentan ponencias y comunicaciones.

Como se ha indicado y se ha comentado en el apartado anterior, los estudiantes se muestran bastante satisfechos con las actividades formativas del Programa, que valoran con un 4,08 y un 4,14 en relación con su variedad y con su utilidad, respectivamente. Los comentarios aportados en el apartado anterior respecto a la valoración de los directores son suficientes en este contexto.

3.— Movilidad

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	?	75	4.16	9.5	4.3	0
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	17.39	16.66	19.2	10	10

En el curso 2019-2020 había una doctoranda que estaba realizando una estancia de investigación en Francia, en el Institut d'Études Hispaniques, cuando se declaró la pandemia. Tuvo que permanecer confinada en su residencia durante casi toda la duración de la estancia, que, sin embargo, prefirió realizar antes que retornar a España. De este modo, y con obvias dificultades, alcanzó sus objetivos en relación con la búsqueda de documentación para su tesis y de información bibliográfica. Otros, como el

establecimiento de relaciones con el centro receptor, fueron peor completados. El desarrollo de la pandemia durante el curso 2020-2021 y la apreciación sobre las posibilidades de vacunación hizo que se pospusiera cualquier estancia hasta que la situación se normalizase. Como es sabido, esto solo hasta cierto punto está siendo así, pero en 2022 están previstas al menos tres estancias, que actualizarán las que debían haberse realizado con anterioridad. No cabe muchos más comentarios.

Respecto a opinión que manifiestan las encuestas, hay una gran mayoría de ns/nc, que corresponden a los estudiantes que no han realizado tales estancias. Los que sí las han hecho en alguna ocasión ofrecen una gama amplia de contestaciones, desde poco hasta muy satisfechos, con una queja sobre la financiación. En todo caso, este es un apartado en el que la opinión de los estudiantes ofrece pocas garantías, entre otras cuestiones porque los dos últimos cursos han estado prácticamente inhabilitados para la movilidad. Además, cada uno responde desde una perspectiva muy subjetiva, cuando el criterio general de potenciar la internacionalización admite pocas dudas.

4.— Profesorado. Directores y tutores de tesis

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	1	6	14	17	15	14	13	16
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	1	6	13	14	12	11	12	14
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0	0	1	3	3	3	1	2
4.2. Experiencia investigadora	4	22	40	43	36	31	37	45
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	100	100	61.54	78.57	75	63.64	83.33	78.57
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	100	100	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales	?/?	?/?	4/32	2/6	0/3	4/18	0/0	1/18
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	0	0	0	1	7	0	8
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	—	—	—	—	80	—	71.43
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	0	0	0	0	0	0	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	1	6	6	6	7	9	4	9
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	0	0	1	0	0	1	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	1	8	8	5	9	4	5	2

La simple comparación entre el número de doctorandos actualmente matriculados y el de directores ya indica que el personal académico involucrado es suficiente para gestionar estas tesis (25 tesis, 16 directores). Por otra parte, el grado en que se involucran los profesores del Programa es alto, puesto que solo algunos (ya jubilados o recientemente inscritos) no dirige o codirige alguna tesis. La dedicación no plantea problemas, puesto que no existe queja alguna en este sentido. La calidad científica queda reflejada en el número de sexenios de los directores, que, como media, es de 3'2, muy elevado si tenemos en cuenta que algunos directores no pueden tener más por razones de edad. Al mismo tiempo, el porcentaje de sexenios vivos alcanza cerca del 80 % y no llega al máximo por la jubilación de algún director. Este comentario vale para los sexenios vivos de los directores de las tesis defendidas en este curso. Existen dos

directores que no tienen vinculación con la Universidad de Zaragoza actualmente. Se trata de los Dres. Guillermo Tomás Faci, Facultativo de Archivos en el Archivo de la Corona de Aragón y Esteban Sarasa Sánchez, Profesor Emérito de la Universidad, que ha concluido su ciclo como tal. Ambos son de una elevada excelencia científica, en el primer caso, comprobable por sus publicaciones y por haber sido seleccionado con contratos posdoctorales en la Universidad del País Vasco y como Juan de la Cierva en la de Zaragoza, antes de acceder a su actual puesto. En el segundo, porque su categoría como Emérito indica ya de manera fehaciente que disponía del máximo de sexenios posibles antes de su jubilación.

En el curso 2019-2020 no se defendió ninguna tesis, fundamentalmente porque se pospusieron las que estaban concluidas y depositadas por la situación del Covid-19 y, por tanto, en el curso 2020-2021 se han defendido 6, de las cuales solamente 1 ha contado con un miembro experto extranjero en el tribunal, puesto que también era la única con mención internacional. Se trata de una circunstancia un poco anómala, puesto que es el resultado de que solamente una del total de estudiantes había dispuesto de un contrato predoctoral. La concentración de doctorandos que, por razones de trabajo, no habían podido llevar a cabo estancias en el extranjero, en este grupo que defendió en el curso analizado explica esta situación.

Las indicaciones sobre publicaciones indexadas y no indexadas de los directores de tesis carecen de sentido. En el Autoinforme para la acreditación del Programa, durante el periodo 2014-2020, los directores indicaron al menos 233 publicaciones en ambos conceptos y se trata de una cifra mínima. Cabe imaginar que en el curso 2020-2021 la producción científica no fue menor.

Los tres Grupos de Investigación que acogen a los directores son los de Blancas (blancas.unizar.es), CEMA y SIGYDOC, de Historia Moderna, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Han sido reconocidos por el Gobierno de Aragón en 2020 para el periodo 2020-2022, claro indicador de su calidad.

5.— Recursos materiales y servicios

5.1.— Recursos materiales

Como es sabido, durante los últimos cursos, la Facultad de Filosofía y Letras está desplazada por obras desde su ubicación a las instalaciones de la antigua Facultad de Educación. La pandemia, desde marzo de 2020, ha acentuado la provisionalidad de esta situación: durante bastante tiempo ha habido aforos en el acceso a la Facultad y ha habido recomendaciones para realizar el trabajo a distancia. Este es el marco general, dentro del cual hay que señalar que los recursos materiales para los doctorandos son adecuados, dadas las características del Programa, que no requiere de instalaciones de tipo laboratorio. Los contratados predoctorales tienen una sala de trabajo que cubre un mínimo de exigencia para la presencialidad y, aparentemente, no hay quejas sobre su uso. La Biblioteca María Moliner es importante a nivel nacional e internacional y sus servicios cubren las necesidades de los investigadores. La infraestructura informática funciona bien. En particular, la gestión del teletrabajo para las necesidades administrativas de los estudiantes y directores, y, sobre todo, la utilización de los sistemas telemáticos como Google meet (el empleado por defecto por Unizar), han demostrado ser eficaces y, paulatinamente, hay una acomodación a estas pautas de trabajo y formación.

En las encuestas no se ha preguntado a los estudiantes por esta cuestión, con lo cual no hay una información (como en cursos precedentes) sobre su opinión, pero en líneas generales, y no habiendo quejas, cabe pensar que no se detectan problemas significativos.

5.2.— Servicios de orientación académica

Para el Coordinador y la Comisión Académica, la información institucional, que sirve de cauce para solicitar la admisión, y, en general, la administrativa y la relacionada con la gestión (desde el contrato que firman los doctorandos/as) es completa y suficiente. Sin embargo, en relación con la Escuela de Doctorado, que tiene la responsabilidad de los trámites administrativos y que tiene una relación directa en ocasiones con los estudiantes, la satisfacción es limitada. Con una puntuación de 3'71, la diversidad de

contestaciones es la norma. Hay el mismo número de estudiantes muy satisfechos que poco o nada satisfechos, lo que indica que se basan en resultados de problemas personales muy concretos y de la solución que les han proporcionado. En todo caso, es un aspecto que no depende del Programa y que es mejorable.

Por el contrario, la relación en general con el funcionamiento del Programa es satisfactoria. Los doctorandos valoran con un 4'21 este aspecto y 11 de los 14 anotan una puntuación muy alta. Esta pregunta equivale a las que en cursos anteriores estaban más desarrolladas, en relación con el papel del Coordinador y los trámites administrativos, y mejora la dinámica anterior. Es cierto que la implantación del sistema de doctorado del RD2011 ha tardado en afianzarse, pero todo indica que los estudiantes tienen mejor información, están mejor vinculados con el Programa y resuelven sus dificultades con agilidad. La eficacia de la sede administrativa, en este sentido, es importante.

En relación con las "becas", es decir, con los contratos predoctorales, es evidente que solo aquellos que los disfrutan pueden sentirse satisfechos y son una parte del total de los inscritos en el Programa; en concreto, 6 de los 32 doctorandos/as activos en los dos últimos cursos. La respuesta en la encuesta no es indicativa, puesto que la mayoría de quienes responden consideran que la financiación es insuficiente, puesto que no han tenido ninguna. No tenemos información sobre las posibles becas para las matrículas y otros gastos administrativos.

6.— Resultados de la formación

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	1	6	0	6
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	0	0	2.35	3.08	0	4.39
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	100	0	5	13.04	15	11.76	0
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	—	—	—	100	66.67	—	16.67
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	—	—	—	100	100	—	33.33
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	—	—	—	—	100	83.33	—	83.33
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	—	—	—	—	0	33.33	—	16.67
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	—	—	—	—	0	0	—	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	—	—	—	—	0	16.67	—	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	?	0	4.16	0	3.3

En el curso 2020-2021 se han defendido en el Programa 6 tesis doctorales, un resultado excepcional para nuestro Programa que se explica por la suspensión de las lecturas durante el curso anterior, en el cual estaban previstas al menos 2, que se pospusieron por la Covid, con la expectativa de poder realizarse

presencialmente. Cuando se comprobó que esto no era posible, se agilizó su lectura. En cualquier caso, e incluso contando con este efecto diferido, se trata de un resultado excelente, que se combina con el nulo abandono del Programa, indicativo de que, una vez superada la fase inicial del desarrollo del Programa en la que hubo algunos abandonos, la tendencia es que los admitidos, con más o menos tiempo, acaben defendiendo su tesis. Sin embargo, hay que constatar que la duración de las tesis supera el tiempo establecido por la normativa e incluso se acerca al máximo, es decir, con dos prórrogas. Al margen de las cuestiones individuales –dificultad de la tesis o problemas concretos–, este elevado tiempo de realización del trabajo depende de la situación pandémica, que ha frenado temporalmente o ha dificultado la conclusión de las tesis, y, sobre todo, de la actividad laboral y las circunstancias familiares de los y las doctorandos/as. De los seis estudiantes, solo una había dispuesto de un contrato predoctoral y otro era un estudiante dedicado a la tesis exclusivamente, mientras que los otros cuatro trabajaban en universidad (latinoamericana) o enseñanza secundaria, lo que ralentizaba su trabajo doctoral. Esto explica que solo una tesis no requiriese prórroga y solo dos no necesitasen la segunda prórroga y, por tanto, la duración media haya resultado ser de 4'39 años.

En el capítulo de resultados, hay que señalar que una tesis no alcanzó la máxima calificación de "cum laude", único caso en los 8 años de existencia del Programa, mientras que las restantes obtuvieron la máxima nota. Hay que dejar constancia de que la revisión de esta tesis por parte de la Comisión no hacía prever esta calificación, un tanto inesperada. También cabe explicar que solamente una tesis tenga el doctorado internacional como consecuencia de que, como se ha dicho, de las seis tan solo una disfrutó de un contrato predoctoral para su elaboración. Sin este tipo de contratos, no hay acceso a la financiación nacional para realizar estancias de investigación y las ayudas de las Fundaciones Cai-Ibercaja son demasiado limitadas para paliar la falta de fondos nacionales. Por otra parte, el trabajo impide a los estudiantes sin contrato realizar estas estancias.

En Humanidades, la publicación de resultados es relativamente lenta y suele centrarse en la transformación de la tesis en uno o varios libros monográficos, de los que las publicaciones de artículos de revista y capítulos de libros son un adelanto. En este sentido, ha pasado demasiado poco tiempo desde la defensa para que hayan podido ver la luz las obras de estos investigadores, y, por tanto, los datos son provisionales. En todo caso, hay que señalar que todos los estudiantes publicaron sobre temas relativos a su tesis, y que dos de ellos, sumaron un número de publicaciones apreciable (10 y 4), mientras que los cuatro restantes hicieron una o dos publicaciones. Con todo, la difusión de la investigación es mejorable, pero satisfactoria como punto de partida.

Las encuestas reflejan la opinión de la generalidad de los y las estudiantes, no solo de los que han concluido la tesis, y, por tanto, los datos divergen: hay cuatro doctorandos que señalan su insatisfacción con los resultados científicos, mientras que otros diez se sitúan en el extremo contrario, es decir, están bastante o muy satisfechos, con valoraciones de 4 y 5. En concreto, 5 doctorandos/as valoran este apartado con un 5. El resultado final no es malo, 3'93, pero la interpretación debería ir en la línea de una evolución: a medida que se terminan las tesis y se realizan publicaciones, la valoración mejora y los estudiantes están más confiados en los resultados obtenidos.

El número de directores de tesis dentro del profesorado del Programa es, como se ha explicado, alto y suficiente. Se considera también adecuada la cantidad de tesis en codirección. A lo largo del curso se ha gestionado una nueva cotutela, con la Universidad Jagiellonica de Cracovia, que ha conducido a la matrícula de una doctoranda polaca en el Programa y a una muy apreciable colaboración con esta Universidad. En relación con la internacionalización en este curso, hay que señalar que la tesis que obtuvo mención internacional contó con dos estancias de investigación en las Universidades de La Sapienza de Roma y Aberyswith en el Reino Unido, con la supervisión de destacados medievalistas. Además, fue revisada por investigadores de las Universidades de Milán y Perpignan. La conclusión es que el Programa funciona a la hora de promover estancias de calidad y una supervisión internacional importante, pero esta validación opera con respecto a las tesis sostenidas con contratos predoctorales.

7.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
7.1.1. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	0	0	0	0	1
7.1.2. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	0	0	0	1	1
7.1.3. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	4	2	0	0
7.1.4. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	3	2	3	3
7.1.5. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	3	3	3	12	9

En términos generales, la valoración que cabe hacer de los resultados de la encuesta es muy positiva. 12 de los 14 doctorandos están satisfechos o muy satisfechos con el Programa y una gran mayoría (9 de 14) expresan la máxima consideración. Esto significa que están contentos con el trabajo que realizan, con la tutela de los directores, con la coordinación y la Comisión de Doctorado y hasta con la Escuela de Doctorado. A partir de esta premisa, hay que intentar detectar a las dos personas que se sienten incómodas con la evolución de su trabajo y ver cómo se les puede prestar ayuda.

Como matices, hay que anotar los siguientes: en primer término, las valoraciones más bajas son las vinculadas a las actividades transversales de la EDUZ, por motivos que han sido ya expuestos. En segundo lugar, la insatisfacción se centra en el plan de investigación (o, dicho de otra manera, en la carpeta virtual del doctorando/a), un trámite cuya utilidad no acaba de cuajar en la mentalidad de los estudiantes, especialmente de aquellos que no tienen contrato predoctoral. La valoración también baja en la cuestión de los resultados científicos, de la que la interpretación ha sido reseñada en el apartado anterior. Lo mismo cabe decir de las estancias y de su financiación, que no dependen del Programa ni de la EDUZ, y que son patrimonio de una parte de los estudiantes. Por último, baja algo la puntuación otorgada a la Escuela de Doctorado, que paga la incomodidad de los trámites, sin beneficiarse lo bastante de otros aspectos muy positivos de su actividad.

No obstante, hay que insistir en que una proporción muy elevada de los y las doctorandos/as muestra un grado de satisfacción muy alto.

7.2.— Valoración de la satisfacción de los directores y tutores

Indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
7.2.1. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	0	0	0	0
7.2.2. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	0	0	0	0
7.2.3. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	1	4	0	1	0
7.2.4. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	7	3	4	5	6
7.2.5. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	4	2	3	4	3

Los resultados de la encuesta de los y las directores /as es solo moderadamente satisfactoria. Al igual que ha sucedido en cursos anteriores, reconocen de manera favorable el funcionamiento del Programa, pero no lo valoran con la máxima puntuación. De hecho, encuentran motivos para sentirse relativamente incómodos en casi todos los apartados, en los que la valoración total es positiva, pero las puntuaciones caen por debajo de 4 con claridad. Esta sensación de inconformidad es un fenómeno general en el marco universitario, no siempre justificada. Por ejemplo, la motivación de los doctorandos, en la que solo 3 sobre 9 expresan que esa motivación es muy alta contrasta con la visión de los doctorandos, que se colocan a sí mismos en un nivel de satisfacción muy alto. Lo mismo ocurre con los resultados de aprendizaje, que están lejos de alcanzar la máxima puntuación, cuando finalmente las tesis se defienden con sobresaliente cum laude. La explicación es que a los directores les gustaría tener los mejores estudiantes y la realidad es algo menos generosa. La interpretación es parecida en muchos apartados: la internacionalización influye poco, a juzgar por las opiniones de los directores, pero los estudiantes con contrato realizan estancias regularmente y los evaluadores extranjeros intervienen en sus informes finales de tesis, al igual que participan en coloquios vinculados al Programa. El ajuste de los doctorandos al perfil del Programa es también percibido como simplemente correcto, cuando la gran mayoría de los estudiantes procede de la carrera de Historia y del Máster de Investigación o cumple con requisitos equivalentes. El sistema de contratos es calificado con un 3.0, la nota más baja de la encuesta, pero es un aspecto que no puede atribuirse ni al Programa, ni a la EDUZ o la Universidad.

Por último, los directores señalan que la carga de trabajo es aceptable, pero que el reconocimiento también lo es, en el sentido de que ni lo uno ni lo otro merecen su plena adhesión. Otro tanto se puede decir de los procedimientos administrativos y de las relaciones con la Escuela: el criterio dominante es que en ambos casos son correctos, pero no plenamente satisfactorios. De este modo, hay que señalar que, al igual que sucede tradicionalmente, los y las profesores y profesoras que dirigen tesis querrían que el conjunto del sistema –desde los contratos de los doctorandos a los recursos materiales–fuera mejor, con independencia de si funciona bien o si es posible desde Unizar o la Escuela cambiar los aspectos que no les resultan del todo adecuados. Esta percepción debería ser considerada positiva, puesto que, en realidad, manifiesta la necesidad de continuar mejorando el funcionamiento del Doctorado.

7.3.— Valoración de la satisfacción de los egresados

Las encuestas de egresados generales de la Universidad coinciden en algunos aspectos con las propias: las contestan mayoritariamente los doctores que han tenido contrato; la duración de la tesis rebasa los cuatro años e incluso los cinco años; el grado de satisfacción es alto (en un 75 %), pero hay bastante sentimiento de que el doctorado no ha cumplido todas las expectativas; la adquisición de competencias tampoco parece completa y se mueve en puntuaciones por debajo de 3 (en lo cual contrasta con nuestro Programa, cuyos

doctorandos se muestran mejor capacitados); y, finalmente, entre un 75 % y un 80 % confiesan que volverían a hacer el doctorado y en la misma Universidad y Programa. Respecto a la condición final de los egresados, el trabajo que actualmente desempeñan, está en consonancia con la contestación de las encuestas: más o menos la mitad han sido contratados predoctorales y su inclinación es hacia una carrera académica, con lo cual una proporción similar busca contratos posdoctorales.

En este sentido, nuestro Programa es algo diferente. Para interpretar las previsiones sobre la empleabilidad de los egresados hay que tener en cuenta dos factores. El primero está relacionado con el hecho de que una parte de los doctorandos tiene ya una actividad laboral previa o simultánea con el desarrollo de su tesis (lo que explica las tesis a tiempo parcial y algunas bajas temporales, así como el alto número de tesis que necesitan prórroga o prórrogas). De este modo, si tomamos en consideración el total de doctorandos en el curso 2020-2021 matriculados más los egresados por haber defendido la tesis en años anteriores, tenemos un total de 34 doctorandos. La información que han facilitado permite construir la siguiente tabla:

Trabajo	Nº Doctorandos
Funcionario/a	2
Archivero/a	2
Profesor de Universidad	4
Profesor Enseñanza Media	5
Contratos predoctorales	6
Otros	15

Como se puede observar, una parte significativa de los doctorandos tiene una actividad laboral consolidada y sus necesidades en relación con el trabajo que desempeñan tienen poco que ver con el doctorado. En concreto, de las personas que defendieron su tesis en el curso 2020-2021, 6 en total, 3 trabajan en Enseñanza Secundaria, dos en el ámbito universitario (una en Colombia y otra en Unizar) y no hay información sobre la persona restante. Los egresados del Programa consiguen contratos posdoctorales, pero, para ello, es necesario que transcurran entre uno y dos años para culminar las candidaturas. De quienes han defendido en cursos anteriores su tesis, al menos dos personas consiguieron contratos de este tipo en la última convocatoria. En las últimas encuestas disponibles (las concretas del Programa), los recientes doctores se mostraban muy satisfechos con los aspectos competenciales, con valoraciones claramente por encima de 4, superiores a su evaluación global del doctorado.

8.— Orientación a la mejora

8.1.— Análisis de las quejas, sugerencias y alegaciones recibidas

No se han recibido quejas, ni tampoco de manera explícita sugerencias o alegaciones.

8.2.— Respuestas del título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Recoger en su caso.

El Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación señalaba como recomendaciones:

- Considerar la reducción del número de líneas de investigación, anulando las que carezcan de estudiantes y refundiendo otras para evitar la dispersión del alumnado.
- Implementar alguna estrategia para reducir el número de doctorandos/as a tiempo parcial y con ello conducir las tasas del programa a lo previsto en la memoria verificada.
- Valorar si es adecuado que la intervención de los/las doctorandos/as con contratos FPU, FPI o equivalentes en docencia de grado sea parte de las actividades formativas específicas.
- Incluir y analizar los datos reales de evolución del tiempo de realización de las tesis doctorales, tanto

en dedicación a tiempo completo como parcial.

- Proponer soluciones ante la creciente tasa de abandono.
- Analizar y dar respuesta, en su caso, a los cambios de dedicación de los doctorandos, de tiempo completo a tiempo parcial.
- Recabar más información y de mayor concreción en relación con la satisfacción de los egresados con su inserción laboral y analizar si es coherente con el contexto socioeconómico nacional e internacional, para proponer acciones de mejora.

El Informe fue aprobado el 4 de octubre de 2021, poco más de dos meses antes del inicio del periodo para la elaboración del presente Informe, con lo cual la información es muy reciente. En todo caso, hay recomendaciones que son de naturaleza muy general, como la de conseguir una mayor información de los egresados o valorar su inserción laboral. La relativa a la tasa de abandono es problemática, puesto que el abandono fue importante en los primeros años del desarrollo del Programa, pero después se ha reducido mucho, aunque es difícil alcanzar un grado cero, puesto que siempre hay situaciones personales que evolucionan a lo largo del tiempo e imponen el abandono de un proyecto de trabajo como es la tesis doctoral.

Sin embargo, otras recomendaciones son muy pertinentes, como la de reducir y clarificar las líneas de investigación del Programa, mejorar la información sobre el tiempo real de duración de las tesis o valorar la evolución de las tesis realizadas a tiempo parcial. También es interesante debatir sobre las actividades de docencia de los doctorandos/as con contratos predoctorales, puesto que es una actividad específica que no puede ofertarse a todos los y las doctorandos/as por razones obvias. Eso crea unas diferencias que fueron resaltadas por el panel de evaluadores en el proceso de acreditación, y es un aspecto que necesita reflexión.

El conjunto de estas recomendaciones será objeto de propuestas en los Planes de Mejora del Programa.

8.3.— Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente

En el último Plan de Innovación y Mejora se señalaban los siguientes aspectos, de los que se indica el problema y los resultados obtenidos:

1. Desarrollo del conocimiento del Programa a nivel internacional. Mayor difusión del Programa a través de las redes sociales. Resultados obtenidos: se constata un mayor índice de solicitudes internacionales (Cuba, Pakistán, Argelia). Además, hay que señalar la consecución de un doctorado en cotutela con la Universidad Jagiellonica de Cracovia.
2. Mejora de las actividades específicas del Programa e incrementar la participación de los y las doctorandos/as en su organización. Intervención de los y las doctorandos/as en la organización de los talleres de doctorandos y de coloquios. El resultado es positivo: los estudiantes organizan los talleres y tienen prevista la realización de coloquios.
3. Baja valoración de las actividades transversales de la EDUZ. Informar sobre el interés de estas actividades a los doctorandos. Este planteamiento ha tropezado con el desarrollo de la pandemia de Covid durante los dos últimos años, lo que ha dificultado la difusión de la necesidad de realizar estas actividades.
4. Dar a conocer el reglamento de buenas prácticas en la investigación a los doctorandos. Informar a los doctorandos al respecto. En general, puede decirse que el conocimiento del reglamento, poco difundido en su momento, actualmente es bien conocido en conjunto, con lo cual ha dejado de ser un problema.
5. Facilitar información sobre los trámites, la normativa y la web de la EDUZ. La propuesta de realizar reuniones con los doctorandos ha sido dificultada por el desarrollo de la Covid y la masiva implementación de las reuniones en línea, lo que aconsejó evitar multiplicar este tipo de reuniones. A nivel individual, directores/as y doctorandos/as han sido informados de estos aspectos.
6. Difundir el Programa entre los estudiantes de Máster. La propuesta era realizar sesiones informativas y, en los dos últimos años, el Coordinador ha efectuado este tipo de reuniones con los estudiantes para informarles de las características de la tesis, el Programa de doctorado, los contratos predoctorales y el

interés de la tesis para la actividad laboral.

8.4.— Seguimiento de la implantación de las acciones que suponen modificaciones del título incluidas en el apartado C del Plan de Innovación y mejora del curso precedente

En el último Plan de Innovación y Mejora del curso anterior al de 2019-2020 no se contemplaban acciones de este tipo.

8.4.1.— Seguimiento de las actividades incluidas en el apartado C1 (modificaciones sustanciales)

En el último Plan de Innovación y Mejora del curso anterior al de 2019-2020 no se contemplaban acciones de este tipo.

8.4.2.— Seguimiento de las actividades incluidas en el apartado C2 (modificaciones no sustanciales)

En el último Plan de Innovación y Mejora del curso anterior al de 2019-2020 no se contemplaban acciones de este tipo.

8.5.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Las propuestas de mejora, que serán desarrolladas en el correspondiente Plan de Innovación y Mejora, deben incidir especialmente en intensificar la relación del Coordinador con los/las directores/as de tesis y, en general, con el profesorado del Programa, para conseguir reducir los márgenes de insatisfacción que todavía presentan las encuestas de estos agentes del doctorado.

En segundo lugar, hay que mantener y, si es posible, elevar, el nivel de contestación de las encuestas para detectar los problemas que pudieran surgir. Para ello, se realizarán reuniones virtuales con los doctorandos para complementar las habituales (que se realizan sobre todo con los contratados predoctorales) y aumentar el grado de información y conocimiento de los problemas, así como intentar fomentar la inscripción en las actividades formativas transversales.

En tercer lugar, es obligado intentar atender en lo posible las recomendaciones del panel de evaluadores del Informe de Evaluación para la Acreditación del Programa, que, en su mayor parte, son muy oportunas. En este sentido, cabe proponer la reducción de líneas de investigación (en este momento, excesivas) y la obtención de mayor información sobre los egresados, que apenas contestan a las encuestas. Al mismo tiempo, se analizará las situaciones que conducen a los doctorandos a la adopción de la fórmula de tiempo parcial en la realización de la tesis y, complementariamente, se averiguará la duración media real del proceso de elaboración de la tesis de los doctorandos del Programa. Y, por último, se tomará en consideración la actividad formativa exclusiva de los contratados predoctorales de la impartición de docencia en el Grado.

8.6.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

El Programa de Doctorado "Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna", además de configurar el marco adecuado para el desarrollo de las tesis de los estudiantes que aspiran a realizar una carrera académica y cuentan con financiación mediante contratos predoctorales de distintas instituciones en el contexto de las materias científicas que le son propias, cumple una función social poco reconocida en el ámbito universitario, como es la de permitir completar su formación como investigadores a personas con un perfil profesional ajeno al mundo académico y, en muchos casos, integradas en actividades laborales. A pesar de que estas personas cuentan con experiencia y con una cualificación en ocasiones muy elevada, las limitaciones de los recursos de los que disponen (familiares, de tiempo y de dinero) les impiden llevar a cabo estancias de investigación internacionales o actividades formativas como las usuales previstas para

doctorandos jóvenes, pero no por ello sus tesis desmerecen del nivel científico previsto para el Programa y adquieren o certifican todas sus capacidades competenciales. Nos parece oportuno resaltar este hecho, en la medida que contribuye también a abrir el espacio universitario a la sociedad y creemos que no es exclusivo de nuestra área de investigación.

El Programa está sostenido por cuatro áreas de conocimiento, las de Historia Medieval, Historia Moderna, Historia de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas, integradas en un amplio departamento de Historia, de reciente creación, y que ofrece un marco de intercambios de información y experiencias entre los profesores y, sobre todo, estudiantes de distintos programas que nos parece extremadamente interesante.

El Programa está sostenido igualmente por Grupos de Investigación que forman parte del Instituto de Patrimonio y Humanidades, que ha avanzado mucho en su trayectoria institucional en los dos últimos años, y que propone un espacio institucional especialmente adecuado para la realización de actividades y, de nuevo, para el intercambio de experiencias investigadoras. Se trata de un dato muy positivo igualmente.

9.— Fuentes de información

1. Planes de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje de cursos anteriores, especialmente el de 2019-2020.
2. Solicitud de información directa a los y las estudiantes a través de entrevistas y correo electrónico
3. Datos proporcionados por la EDUZ que completan diversos apartados
4. Encuestas en la plataforma Atenea: encuestas.unizar.es
5. Autoinforme del Programa de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado e Informe final de la comisión
6. Informe final de seguimiento realizado por la ACPUA, previo al proceso de acreditación
7. Datos bibliográficos de los y las doctorandos/as obtenidos a través de:
http://opac.regesta-imperii.de/lang_en/
<http://dialnet.unirioja.es>

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

Coordinador: Carlos Laliena Corbera

Secretaria: Encarnación Jarque Martínez

Representantes del Profesorado: Jose Ignacio Gómez Zorraquino y María Narbona Cárceles

Representantes de los y las doctorandos/as: Cristina María García García y Daniel Ochoa Rudi

Representante del PAS: María Pilar Casasnovas Casbas

Fecha de aprobación: 11 de enero de 2022

10.2.— Aprobación del informe

Votos emitidos: 7

Votos favorables: 7

Estado del Informe: Aprobado

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades

Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado

Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

4.2. Experiencia investigadora

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales

Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas

Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.
